

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN NO.: JAPAMI-LE-RP-LS-2023-002

Relativa a los trabajos de:

Estudios preliminares para la elaboración de del proyecto ejecutivo para la ampliación, rehabilitación y reconfiguración de la PTAR salida a Pueblo Nuevo para el cumplimiento de la norma NOM-001-SEMARNAT-2021, en el municipio de Irapuato, Gto.

En la ciudad de Irapuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 25 de julio de 2023 se reunieron en las oficinas de la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO (JAPAMI), ubicadas en Blvr. Juan José Torres Landa No.1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.; los servidores públicos, Invitados y licitantes, para celebrar, de conformidad con lo señalado en los Art.73, Art. 74 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Guanajuato y Art.102 de su reglamento, así como a lo indicado en el numeral IV de las Bases de la licitación, la presente junta de Aclaraciones, donde se dará respuesta a los cuestionamientos relativos a las condiciones técnicas, locales y de la documentación que forma parte de las bases de licitación, con el fin de que los participantes formulen correcta e imparcialmente las propuestas y cuyos resultados aquí asentados formarán parte integra de las mismas.

Se da inicio a la sesión tomando lista de asistencia a los funcionarios, así como a las empresas registradas en la presente licitación:

POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO.	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PUESTO
Maria del Sol González Guerra	Analista especializado A
Fabiola Rodríguez García	Proyectista

POR LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PUESTO

POR LOS LICITANTES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE
Nicolás Enrique Velazco Salazar	<i>Juan Carlos Silva B...</i>
Ingenieros de Ozumba, S.A. de C.V	<i>José Eduardo Nuñez Bello</i>
Ingeniería Computacional para el Ser Humano, S.A. de C.V.	<i>Ricardo Martín Juan Zapate</i> <i>Ricardo B...</i>

Una vez iniciada la junta, la contratante comunica al contratista que pueden formular las preguntas y observaciones que consideraran necesarias sobre los documentos de licitación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN NO.: JAPAMI-LE-RP-LS-2023-002

Aclaraciones por parte de la JAPAMI:

- Se les informa a las empresas que de conformidad con lo indicado en los artículos 73, 74 y 755 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Guanajuato y Artículo 102 de su Reglamento., las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la convocatoria antes mencionada y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.
- Deberá considerarse un seguro contra daños a terceros el cual se reflejará en los indirectos, (la póliza será 30% al costo total de la propuesta, sólo considerar en los indirectos el costo del trámite de la póliza), antes del inicio de los trabajos se deberá presentar original y entregar en el Dpto. de Administración de Obra de la JAPAMI, copia simple para cotejo de dicha póliza, junto con las fianzas de cumplimiento, anticipo, factura y recibo.

Solicitudes de aclaración formuladas por el licitante y respuestas por parte de la dependencia o entidad:

Los representantes de las empresas participantes manifiestan que no tienen dudas o preguntas con respecto a la información entregada o con el proceso de la licitación que se lleva a cabo. Por la tanto y habiendo sido tratados todos los puntos y realizado las valoraciones necesarias para la correcta integración de las proposiciones, se informa que la presente corresponde a la Única y Ultima minuta de junta de aclaraciones.

Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes:

En el presente acto se hace entrega al contratista los siguientes documentos digitales e impresos:

- a) Copia de la presente acta de junta de aclaraciones.
- b) Copia de constancia de visita al sitio por parte de la contratante

Firman de conformidad y de conocimiento de todo lo aquí establecido, los servidores públicos y licitantes que intervinieron.

POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO.	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
Maria del Sol Gonzalez Guerra	
Fabiola Rodríguez García	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN NO.: JAPAMI-LE-RP-LS-2023-002

POR LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA

POR LOS LICITANTES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE
Nicolás Enrique Velazco Salazar	<i>Juan Carlos S. B.</i>
Ingenieros de Ozumba, S.A. de C.V.	<i>José Eduardo Navarrete Betto</i>
Ingeniería Computacional para el Ser Humano, S.A. de C.V.	<i>Alcides Plata San José</i>

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 14:30 horas del mismo día de su inicio.